



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
Comité Electoral Regional XVI San Martín
ELECCIONES GENERAL
AÑO ELECCIONARIO 2024

RESOLUCIÓN N° 02-2024-CERXVI – SANMARTIN/CEP

San Martín, 17 de octubre del 2024

VISTOS

Revisada la Resolución de Admisión a Trámite de las Listas de Candidatos expedida por el Comité Electoral Regional XVI San Martín, y conforme a lo establecido en los artículos 26 y 30 del Reglamento Electoral, y por acuerdo unánime del Comité Electoral Regional (CER) en el día de la fecha; y

CONSIDERANDO

PRIMERO

Que, el artículo 10° del Reglamento Electoral precisa que el CER XVI San Martín es el organismo autónomo responsable del proceso electoral a nivel regional y tiene a su cargo la organización, administración, ejecución y control del mismo dentro de su jurisdicción, en coordinación con el Comité Electoral Nacional (CEN).

SEGUNDO

Que, conforme lo establecido en el artículo 26° del Reglamento Electoral, el organismo electoral competente publica la resolución con las listas admitidas a trámite en su circunscripción, siendo que si la lista cumple con todos los requisitos es declarada inscrita para poder participar en las elecciones; y, en caso la lista de candidatos tenga errores, datos incompletos u otro defecto, se hacen públicas las observaciones a través de una resolución, otorgándose un plazo de dos (2) días para subsanar las observaciones planteadas.

TERCERO

Que, el artículo 30° del Reglamento Electoral establece que las listas de candidatos inscritas que no han sido objeto de tacha o aquellas que, habiéndolo sido, no han sido tachadas, serán declaradas Listas Aptas para participar de las Elecciones Generales 2024 para cargos directivos regionales.

CUARTO

Que, mediante Resolución N° 01-2024-CER-XVI-SANMARTIN/CEP, de fecha 09 de octubre del 2024, el CER SAN MARTIN resuelve admitir a trámite de inscripción de la lista de



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
Comité Electoral Regional XVI San Martín
ELECCIONES GENERAL
AÑO ELECCIONARIO 2024

candidatos al Consejo Directivo Regional, encabezada por **LIC. ELMER OBET TACILLA TOCAS**, con Registro CEP N° 024695, asignándole el número 2.

Que, habiendo transcurrido el plazo para interponer tachas sobre la Lista N° 2, conforme lo señalan los artículos 27° y 28° del Reglamento Electoral, el CER XVI – SAN MARTIN, procede declararla APTA y continuar con la siguiente etapa programada del presente proceso electoral.

QUINTO

Que, mediante Resolución N° 01-2024-CER-XVI-SANMARTIN/CEP, de fecha 09 de octubre del 2024, el CER SAN MARTIN resuelve admitir a trámite de inscripción de la lista de candidatos al Consejo Directivo Regional, encabezada por la **LIC. INGRITD LIZETB MURRIETA GUERRA**, con Registro CEP N° 044741, asignándole el número 4.

Que, habiendo transcurrido el plazo para interponer tachas sobre la Lista N° 4, conforme lo señalan los artículos 27° y 28° del Reglamento Electoral, el CER XVI – SAN MARTIN, procede declararla APTA y continuar con la siguiente etapa programada del presente proceso electoral.

Por lo expuesto, el CER en uno de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR APTA la lista N°2, encabezada por **LIC. ELMER OBET TACILLA TOCAS**, con Registro CEP N° 024695, para participar en las Elecciones Generales 2024 a cargos directivos del CONSEJO REGIONAL XVI SAN MARTIN del Colegio de Enfermeros del Peru, conformada de la siguiente manera:

CARGO	CANDIDATO	REG. CEP	DNI
Decano(a) Regional	ELMER OBET TACILLA TOCAS	024695	06810461
Secretario(a)	WINSTONG RUIZ RUIZ	039081	01157973
Tesorero(a)	GINO GILBER ACOSTA TORATO	029577	22507344
Vocal I	KANE VELA FLORES	039080	40340589
Vocal II	JADE SHEIL PEREZ TENAZOA	057203	42361774
Accesitario(a) I	LUISA CONDORI	012449	29437116
Accesitario(a) II	YOLANDA CHUQUISUMA DE LA CRUZ	026430	21819265



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ Comité Electoral Regional XVI San Martín

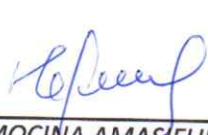
ELECCIONES GENERAL
AÑO ELECCIONARIO 2024

ARTÍCULO SEGUNDO. - DECLARAR APTA la Lista N° 4, encabezada por la Lic. **INGRITD LIZETB MURRIETA GUERRA**, con Registro CEP N° **044741**, para participar en las Elecciones Generales 2024 a cargos directivos del CONSEJO REGIONAL CONSEJO REGIONAL XVI SAN MARTIN del Colegio de Enfermeros del Perú, conformada de la siguiente manera:

CARGO	CANDIDATO	REG. CEP	DNI
Decano(a) Regional	INGRITD LIZETB MURRIETA GUERRA	044741	41404102
Secretario(a)	JULIA MELISSA PFLUCKER GRANDEZ	060912	43712215
Tesorero(a)	MARIA ANGELICA SANCHEZ CUEVA	060910	01120134
Vocal I	ZANDY FERNANDEZ CUBAS	050253	42619744
Vocal II	SHIRLEY MAGALI GARCIA DEL CASTILLO	043036	40835061
Accesitario(a) I	NANCY BETTY CAYO HUACHACA	028759	09878774
Accesitario(a) II	ROBERTH JOSE PINEDO CHUJANDAMA	052586	43998004

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER la publicación de la presente Resolución y dar cuenta al CEN estando a lo dispuesto en el Reglamento Electoral.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.


LIC. ENF. CLORY NEMOCINA AMASIFUEN PÉREZ

CEP N° 47645

